



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/002/2019
"ADQUISICION Y SUMINISTRO EN SITIO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de enero del año 2019, estando reunido, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicada en Ave. Juárez No. 1402 Col. Centro, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes los CC. **La Ing. Dulce María Vizcarra Hernández** en representación mediante oficio DA/028/2019 de la Lic. María Guadalupe Avitia Talamantes, Presidenta del Comité, el **C.P. Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, el **Lic. Leonel Eduardo Pérez Esquivel** en representación mediante oficio DP/056/2019 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, **la C.P. Elva Delia Dip González** en representación mediante oficio R.F.009/2019 de la C.P. Jeanethe Martínez Estrada, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez** en representación mediante oficio AG/014/2019 del Lic. Manuel José Ortega Chávez, Cuarto Vocal del Comité y el **Ing. Jaime Humberto Manzanera Quintana**, Observador del Comité, así como los participantes Oscar Borunda Márquez en representación de El Almacén Artículos de Limpieza, SA de CV, Miguel Eduardo Corona Chávez en representación de Equipo Seguridad y Limpieza S de R.L. MI; se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/002/2019 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO EN SITIO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA" con fundamento en los artículos 40, 51 fracción I, 57, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Aclaraciones de la Convocante:

- **Los contratos que deberán formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio de la presente licitación, serán contratos abiertos de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.**
Quedando subsistente lo demás establecido en el inciso f. del numeral X de las Bases de la presente licitación.
- **En relación al requisito identificado con el número 12 del inciso a) del numeral IX de las bases rectoras de la presente licitación se aclara que lo referente a la opinión de cumplimiento expedida por el SAT (32-D), ésta deberá entregarse actualizada al mes de diciembre de 2018. Quedando subsistente lo demás establecido en dicho requisito.**
- **En relación al requisito identificado con el número 4 del inciso a) del numeral IX de las bases rectoras de la presente licitación, se tendrá por cumplido si el licitante entrega la documental que acredite estar en trámite para la expedición de la constancia de registro en el Padrón de Proveedores de la administración pública Estatal expedido por la autoridad competente, así mismo, el licitante deberá presentar carta libre firmada por el Representante Legal, por medio de la cual, bajo protesta de decir verdad, manifieste que a más tardar el día 01 de marzo del presente año presentará dicha constancia vigente.**
- **Se aclara que en relación al producto señalado en el renglón número 4 de los anexos de la presente Licitación, es decir producto de limpieza en polvo con amoníaco (Ajax bicloro 500-600 grs), se deberá ofertar la presentación de 388 grs y no la establecida en dichos anexos.**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/002/2019
"ADQUISICION Y SUMINISTRO EN SITIO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

A continuación, se procede a dar lectura de las preguntas y respuestas expuestas por los participantes:

EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

1.- En relación al punto IX, numeral 4, solicito al convocante si es posible presentar el padrón de proveedores del 2018, toda vez que está en trámite el del año 2019?

RESPUESTA: Se contestó con las aclaraciones generales de la convocante

2.- Respecto al Anexo II, en el anexo adjunto no viene para desglosar el i.v.a., se puede modificar para cumplir con lo solicitado en las bases rectoras?

RESPUESTA: La propuesta económica deberá presentarse sin IVA

3.- La adjudicación es por partida, es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: Es correcto.

EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA S DE R.L. M.I.

1.- En el caso de que el representante legal no pueda acudir a la presentación de propuestas técnicas, económicas, apertura y fallo puede acudir otra persona?

RESPUESTA: Es correcto, podrá asistir diversa persona presentando carta Poder simple suscrita por el representante legal.

Anexo I, Partida 1, 2 y 3

En el ANEXO I en la descripción se deberá detallar el articulo ofertado incluyendo marca y unidad de medida?

RESPUESTA: Es correcto

Renglón 4.- Producto de limpieza en polvo con amoniaco (Ajax bicloro 500-600 grs), podría ofertarse la presentación de 388 grs?

RESPUESTA: Se contestó con las aclaraciones generales de la convocante

Renglón 9.- Podría la convocante especificar si la bolsa requerida es negra?

RESPUESTA: Es correcto.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/002/2019
"ADQUISICION Y SUMINISTRO EN SITIO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

Renglón 24.- Podría aclarar la convocante a que se refiere con escoba industrial?

RESPUESTA: Se refiere a escoba de 7 hilos.

Renglón 28.- Podría aclarar la convocante el largo de la franela de 50 cm de ancho?

RESPUESTA: Se requiere el precio del metro de franela.

Renglón 32.- El guante doméstico podría presentarse en tallas chica, mediana y grande?

RESPUESTA: Es correcto.

Renglón 36.- Podría aclarar la convocante a que se refiere con sosa caustica 950ml/1000ml?
A que concentración? A que se refiere con bote?

RESPUESTA: La concentración deberá ser al 10% y el recipiente deberá ser PET

Renglón 38.- Papel sanitario jumbo c/6 rollos 400 mts c/u. Pudiera ofertarse papel sanitario
jumbo c/6 rollos de 360 mts c/u?

RESPUESTA: No se acepta, deberá apegarse a las especificaciones descritas en las bases
rectoras de la presente licitación.

Renglón 42.- Pistola atomizadora con envase de 1 lto. IMMEX, podría ofertarse otra marca?

RESPUESTA: Es correcto.

Renglón 48.- Toalla para manos interdoblada caja c/3000 toallas. Pudiera ofertarse con 2000
o 4000 toallas?

RESPUESTA: No se acepta, deberá apegarse a las especificaciones descritas en las bases
rectoras de la presente licitación.

Anexo II, Partida 1, 2 y 3

En el ANEXO II, en la columna precio unitario a cotizar, deberá ser antes de IVA así mismo
como en la columna de total?

RESPUESTA: Es correcto.

En la columna de total el resultado se derivará de multiplicarse el precio unitario por el
estimado de productos mínimo?

RESPUESTA: Es correcto.




COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/002/2019
"ADQUISICION Y SUMINISTRO EN SITIO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

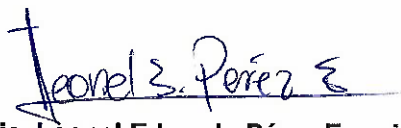
Todas y cada una de las modificaciones y/o aclaraciones derivadas de la presente junta de aclaraciones se fundamentan en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así mismo, la presente acta se publicará de forma inmediata en el portal de internet de la convocante.

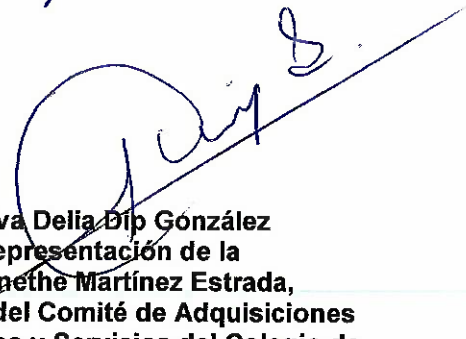
No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las trece horas con cuatro minutos y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.


POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


Ing. Dulce María Vizcarra Hernández
En representación de
Lic. Guadalupe Avitia Talamantes
Presidenta del Comité
(Oficio DA/028/2019)


C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Primer Vocal del Comité


Lic. Leonel Eduardo Pérez Esquivel
En representación de la
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo
Segundo Vocal del Comité
(Oficio DP/056/2019)


C.P. Elva Delia Dip González
En representación de la
C.P. Jeanethe Martínez Estrada,
Tercer Vocal del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Colegio de
Bachilleres.
(Oficio R.F.009/2019)



Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez
En representación del
Lic. Manuel José Ortega Chávez
Cuarto Vocal del Comité
(Oficio AG/014/2019)


Ing. Jaime Humberto Manzanera Quintana
Observador del Comité



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/002/2019
"ADQUISICION Y SUMINISTRO EN SITIO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS
PARTICIPANTES


Oscar Borunda Márquez
en representación de
El Almacén Artículos de Limpieza, SA de CV


Miguel Eduardo Corona Chávez
en representación de
Equipo Seguridad y Limpieza S de R.L. MI

